

Ya está abierta la convocatoria a la cuarta versión del Concurso TransparentArte

- **Hasta el 21 de noviembre está abierta la convocatoria para la cuarta versión de este certamen dirigido a todos los artistas nacionales sin límites de edad, organizado por el Consejo para la Transparencia con apoyo de la Fundación de Artes Visuales Asociados (FAVA).**
- **El ganador recibirá \$1.200.000 pesos chilenos y un pasaje -con estadía y agenda incluida- para asistir a la inauguración de la 32ª Bienal de Sao Pablo, Brasil "Medidas da incerteza" que se realizará entre 10 de septiembre y el 11 de diciembre de 2016. También habrán dos menciones honrosas.**

Con el propósito de colaborar en el desarrollo cultural del país, desde el año 2012 el Consejo para la Transparencia con apoyo de la Fundación de Artes Visuales Asociados (FAVA), realiza el Concurso TransparentArte, un certamen anual de arte contemporáneo gestionado y producido por Feria Ch.ACO, que invita a todos los artistas visuales chilenos, residentes en el país o el exterior, y con obras ya realizadas o inéditas, a proponer desde su disciplina una reflexión sobre el valor de la transparencia en la sociedad.

La iniciativa apunta a formar una colección pública de obras de arte contemporáneo que perdure en el tiempo y forme parte del acervo patrimonial de Chile, y que permita percibir de manera sensible las analogías, metáforas y relaciones sobre el sentido de la transparencia en la sociedad actual. Así, cada año la obra ganadora y las dos menciones honrosas pasan a formar parte de la *Colección de Arte Contemporáneo del Consejo para la Transparencia*, cuya exhibición es de carácter permanente en las dependencias del consejo.

JURADO

En esta oportunidad el jurado estará compuesto por Vivianne Blanlot Soza, presidenta del Consejo para la Transparencia; Raúl Ferrada Carrasco, director general del Consejo para la Transparencia; Varinia Brodsky, coordinadora de Programación MAC Museo de Arte Contemporáneo; Ignacio Szmulewicz, curador independiente, y por un representante de Fundación FAVA (Fundación Artes Visuales Asociados).

El comisario, en tanto, será el artista visual chileno Camilo Yáñez.

PREMIOS

El ganador obtendrá \$1.200.000 pesos chilenos y pasará a formar parte de la *Colección de Arte Contemporáneo del Consejo para la Transparencia*. El ganador, además, obtendrá **un viaje para asistir a la inauguración de la 32ª Bienal de Sao Pablo, Brasil "Medidas da incerteza" que se realizará entre 10 de septiembre y el 11 de diciembre de 2016**. El premio incluye el pasaje y la estadía pagada, además de una agenda donde compartirá con artistas, curadores, además de visitar a museos y coleccionistas de Sao Pablo.

También habrá una Primera y Segunda Mención de Honor, que recibirán \$1.000.000 y \$800.000 pesos chilenos, respectivamente.

Cabe destacar que las tres obras premiadas serán exhibidas en Feria Ch.ACO 2016.

¿CÓMO POSTULAR?

1. Podrán participar todos los artistas visuales chilenos que residan en Chile o chilenos que teniendo residencia en otro país, demuestren residencia temporal durante el desarrollo de **TransparentARTE**.
2. Las postulaciones no tienen límite de edad.
3. Cada participante debe contar con un mínimo de dos años de trayectoria profesional avalada con obras anteriores, exposiciones individuales o colectivas, publicaciones, menciones y apariciones en prensa, premios, distinciones, residencias, etc.
4. No podrán participar ganadores de versiones anteriores. Esto con la finalidad de dar espacio a nuevos artistas visuales que se puedan incorporar al concurso año a año.
5. La obra que cada artista presente para el concurso deberá estar producida previamente. No se aceptarán proyectos de en obra, sólo obra realizadas.
6. La obra que postula podrá haber sido expuesta en exposiciones individuales o colectivas, o bien ser inédita, es decir, sin exhibición pública. Esta información debe estar claramente señalada junto a la imagen de la obra que al concurso.
7. El tamaño máximo de la obra que postula no deberá exceder de los 180 cm. en su dimensión más grande, cualquiera sea su técnica, disciplina o puesta en escena.
8. En el caso de obras que tienen una edición, deberá indicarse esta condición en la postulación y deberá tratarse de una edición cuyo máximo no supere los 5 ejemplares. Idealmente la primera copia de la edición pasará a formar parte de la Colección de Arte Contemporáneo del Consejo para la Transparencia.
9. Se aceptarán las obras que incluyan uno o múltiples materiales. Se aceptarán obras de las siguientes disciplinas: dibujo, pintura, escultura, objeto, maquetas, fotografía y gráfica, registros de performance o acciones de arte, entre otras expresiones de artes visuales..
10. No se aceptarán obras que requieran cuidado especial, equipos de proyección, material orgánico, ni seres vivos.

Para más información contactarse con:

Francisca Gabler
Prensa FAVA
Celular: +56 9 9873 7385
prensa@fava.cl